

MERINO Huerta. (2015). Obstáculos para una política pública de igualdad de trato (primera edición), México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, recuperado de http://www.catedraunesco.cucsh.udg.mx/sites/default/files/catedra_2015_obstaculos_merino_web_inaccss.pdf

VALENTI, G. y U. Flores (2009). "ciencias sociales y políticas públicas," Revista Mexicana de Sociología, vol.7p.174, recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32119200007>

El limbo de la diplomacia deportiva en México: ¿fortaleza o debilidad?

Carmelo Cattafi* y Tabatha Cantú Reyna Urquidí**

Palabras clave: Diplomacia deportiva, deportistas, México, deporte, redes sociales.

Keywords: Sports diplomacy, athletes, Mexico, sports, social networks.

Resumen

En este artículo compuesto por tres partes se analiza el caso de la diplomacia deportiva en México evaluando fortalezas y debilidades; y se evidencian los componentes básicos de la diplomacia deportiva, destacando el rol de los deportistas como actores y el impacto de las plataformas de redes sociales para la promoción nacional, poniendo énfasis en las controversias de la gobernanza de México en el deporte internacional del periodo 2019-2020. En la primera parte se analiza el marco teórico de la diplomacia deportiva. En la segunda se presentan unos casos en los que la imagen nacional de México sufrió una proyección negativa a nivel internacional y una reflexión acerca del derecho al deporte. Antes de las reflexiones conclusivas, en la tercera parte se presenta un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) sobre la percepción de la diplomacia deportiva en México tomando en cuenta las aportaciones de un panel de expertos ligados al mundo del deporte para evaluar oportunidades y amenazas alrededor de la diplomacia deportiva.

Abstrac

This three-part article analyzes the case of sports diplomacy in Mexico, evaluating strengths and weaknesses; and the basic components of sports diplomacy are evidenced, highlighting the role of athletes as actors and the impact of social media platforms for national promotion, emphasizing the controversies of the governance of Mexico in international sport in the period 2019 -2020. In the first part, the theoretical framework of sports diplomacy is analyzed. The second presents some cases in which the national image of Mexico suffered a negative projection at the international level and a reflection on the right to sport. Before concluding reflections, the third part presents a SWOT analysis (Strengths, Weaknesses, Opportunities and Threats) on the perception of sports diplomacy in Mexico, taking into account the contributions of a panel of experts linked to the world of sports to evaluate opportunities and threats around sports diplomacy.

Recibido el 5 de octubre de 2021; aprobado el 30 de octubre de 2021.

* Profesor Asociado adscrito al departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey. Es Doctor y Maestro en Ciencias Sociales y Licenciado en Ciencias Políticas con especialización en Política Internacional. Miembro del SNI Nivel 1. Director del Doctorado en Ciencias Sociales. Coordinador editorial de la AMEI. Presidente del Comité Científico RC40 - New World Orders de la IPSA. Correo: ccattafi@tec.mx.

** Candidata a maestra en Prospectiva Estraetéica del Tecnológico de Monterrey. Máster en Política Pública. Desarrollo Sustentable y Gestión Global. Lic. en Relaciones Internacionales por el Tecnológico de Monterrey. Beca Líderes del Mañana; Atleta de la Federación Mexicana de Fisicoculturismo y Fitness (FMFF). Correo: cantu.tabatha@gmail.com

Introducción

El deporte une, pero puede también dividir, puede ser instrumento de prevención de conflictos y fortalecimiento de la paz o generar diferencias, pero al asociar la palabra diplomacia al deporte su acepción natural se convierte en fomento a la cooperación al crear en las personas sentimientos que se traducen en fiesta, en colaboración, en empatía, inclusión y solidaridad. La diplomacia deportiva es un instrumento que puede canalizar las diferencias hacia un imaginario de un mundo interconectado más tolerante y pacífico. Sin embargo, en las recientes olimpiadas de Tokio 2020, hemos asistido a situaciones lamentables de atletas que hasta abandonaron la competición para evitar enfrentarse con adversarios de otro país como fue el caso de un judoca argelino al conocer que su rival iba a ser un israelí.

La diplomacia en general es una herramienta de transmisión de la riqueza cultural de un país, y una de sus ramas, la diplomacia deportiva, forma parte del complejo de la diplomacia pública que incluye también a la diplomacia cultural, turística o gastronómica, a la cual podemos agregar la diplomacia corporativa que utiliza instrumentos que no dependen necesariamente de la esfera gubernamental. Las actuaciones de las personas son susceptibles de difundir, desde la esfera privada, ciertos mensajes que pueden tener efectos positivos para la imagen de un país, sin embargo, existe la posibilidad de que la figura de un país pueda debilitarse a causa de la actuación de sus nacionales, sean o no representantes del gobierno o deportistas seleccionados para defender los colores del Estado.

Si bien los esfuerzos de la diplomacia deportiva se canalizan hacia la mejora de la imagen de una nación a través del poder blando, cabe la posibilidad de asistir a relaciones deportivas internacionales que pueden comprometer la marca de un país, con actuaciones susceptibles de dejar una imagen nacional negativa. Esta situación puede parecer contradictoria, especialmente si consideramos que el deporte encarna por excelencia los valores de respeto y disciplina y la diplomacia implica el arte de la gestión. Sin embargo, las acciones y discursos de los diplomáticos (deportivos) pueden desviarse de los intereses del Estado.

En este artículo compuesto por tres partes se analiza el caso de la diplomacia deportiva en México evaluando fortalezas y debilidades; y se evidencian los componentes básicos de la diplomacia deportiva, destacando el rol de los deportistas como actores y el impacto de las plataformas de redes sociales para la promoción nacional, poniendo énfasis en las controversias de la gobernanza de México en el deporte internacional del periodo 2019-2020. En la primera parte se analiza el marco teórico de la diplomacia deportiva. En la segunda se analizan unos casos en los que la imagen nacional de México sufrió una proyección negativa a nivel internacional y una reflexión acerca del derecho al deporte. Antes de las reflexiones conclusivas, en la tercera parte se presenta un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) sobre la percepción de la diplomacia deportiva en México tomando en cuenta las aportaciones de un panel de expertos ligados al mundo del deporte para evaluar oportunidades y amenazas alrededor de la diplomacia deportiva.

I. Diplomacia deportiva

El deporte es un sector importante de la economía por su incidencia en el PIB y en el empleo, además, la Asamblea General de las Naciones Unidas (2013) al considerar que el deporte es un derecho fundamental para fortalecer los lazos sociales, promover paz,

bienestar y respeto, proclamó el 6 de abril como Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz. En México a través del Comunicado No. 365, la Secretaría de Relaciones Exteriores (2020) instaló el Consejo Técnico de Diplomacia y Cooperación Deportiva, un órgano colegiado de carácter consultivo con el fin de realizar acciones y proyectos para la promoción de México en el exterior a través del deporte. Este consejo en coordinación con el Comité Olímpico Mexicano lanzó la campaña #MexicanosDeOro con el fin de mostrar la riqueza del país de acuerdo con la historia y mexicanidad de un grupo de atletas olímpicos y paralímpicos (Méndez, 2021).

A través de sus diversas modalidades como entretenimiento, espectáculo, alto rendimiento, popular o profesional, el alcance del deporte como instrumento educativo y su valor universalmente reconocido como protector de la salud física y mental han transformado la cultura del deporte en una realidad en el ámbito internacional. Nace así la necesidad de fomentar la práctica del deporte y el acceso a la educación física en las mejores condiciones con el fin de favorecer el florecimiento de los valores de libertad, igualdad y solidaridad. El modelo de deporte internacional como diplomacia (Murray y Geoffrey, 2013) sugiere que la representación y la comunicación diplomáticas sirven como un lugar de contacto no oficial entre actores no gubernamentales influyentes más allá de las fronteras nacionales. Los funcionarios públicos en el campo deportivo internacional y las acciones de los atletas captan la atención de audiencias internacionales, y el mensaje que se transmite puede ser susceptible de tener un efecto positivo o negativo. Los atletas, entrenadores y organizaciones deportivas, de manera no oficial, y podemos decir hasta involuntariamente, asumen el papel de diplomáticos. Las declaraciones expresadas por estos actores y sus actuaciones en la esfera privada, aunque pertenecen a su esfera privada, no necesariamente son de utilidad a la imagen de la nación. El libre albedrío, lejos del interés del Estado y los objetivos de la diplomacia, puede generar resultados contradictorios en la instrumentalización del deporte en la política exterior.

- a) En este trabajo se desarrolla una variante de la primera de las tres acepciones del término diplomacia propuestas por Bull (1977). En el sentido más amplio del término que se utiliza como punto de referencia, la diplomacia:
- b) es el conducto de las relaciones entre Estados y otras entidades, llevada a cabo por agentes oficiales y con fines pacíficos, entramando la política mundial;
- c) también es el conjunto de las relaciones llevadas a cabo por diplomáticos profesionales;
- d) puede concebirse como la conducción de las relaciones entre Estados que se lleva a cabo de manera discreta o sutil.

En casos de crisis intensas, la diplomacia es capaz de promover negociaciones internacionales (Golan, Yang, y Kinsey, 2015) en un diálogo que puede ser favorecido por el deporte. Este, junto a cine, espectáculos, moda o cocina, de acuerdo con Nye es parte de la diplomacia cultural, es un mecanismo de poder suave que permite ejercer influencia más allá de las fronteras nacionales (2011).

Todo lo relacionado con el deporte es susceptible de convertirse en un instrumento de relación internacional. Sobrino (2021) afirma que la diplomacia deportiva es la utilización estructurada del deporte en la diplomacia pública, con la finalidad de obtener resultados que trascienden las competiciones como deporte. Como refiere Rodríguez Vázquez, se trata de un fenómeno sociocultural e integrador útil para negociar y conseguir con mayor eficacia ciertos objetivos políticos. Sus efectos positivos en las relaciones diplomáticas, económicas, sociales y políticas se reflejan en el ámbito geopolítico (2020).

Se puede asumir que existen dos vertientes de la diplomacia deportiva, una interna ligada a la fortaleza en su proyección entre la población de un Estado que desea incrementar su reputación e imagen de progreso frente a la ciudadanía (Rodríguez Vázquez, 2020), o mejorar la cohesión social y la autoestima nacional (Iglesias Velasco, 2019); la otra es externa, ligada a los vínculos internacionales y a la marca del país hacia el exterior. En este contexto Sobrino (2021) menciona que puede ser útil para lanzar un mensaje de poder hacia el exterior debido a un renovado prestigio internacional; o para limpiar la imagen o desvirtuar la atención de eventuales crímenes cometidos. Este doble reconocimiento es avalado por la fascinación y el entusiasmo del deporte como instrumento que contagia las masas, que une y refuerza desde el interior para forjar su trascendencia hacia los demás.

Algo que no ha pasado desapercibido entre los líderes políticos, que han canalizado a su favor sentimientos y pasiones estimuladas por los eventos deportivos, siempre que se pueda celebrar un buen desempeño.

Como menciona Iglesias Velasco (2019), sobre todo los regímenes autoritarios han buscado un aprovechamiento de la proyección mundial del deporte desde la ex Unión Soviética al fascismo, al nazismo, al franquismo, o regímenes populistas como el peronismo, por ejemplo, que aumentaban su legitimidad con la propaganda sustentada por los éxitos de los atletas nacionales.

La diplomacia deportiva es capaz de fortalecer las relaciones internacionales cuando logra capitalizar la pasión universal que genera el deporte cancelando las barreras socioculturales de las distintas sociedades y agilizando la comunicación y comprensión entre las personas de todo el mundo. La acción diplomática en materia deportiva no constituye un fin en sí misma, sino que es un medio instrumental para conseguir unos objetivos que han de estar previamente identificados, ya sean, como hemos visto, de tipo interno o externo. En las relaciones internacionales, esta práctica es una alternativa poderosa en una diferencia que ofrece una resolución de conflictos sin recurrir al uso de la fuerza (Velázquez, González y García, 2018). Por lo tanto, es una herramienta muy útil para la negociación, la política, y otras actividades que involucran a un ser humano. La diplomacia deportiva es una vasta herramienta diplomática sin explotar que puede reducir las diferencias y promover la sostenibilidad, el desarrollo y el diálogo (Murray, 2011, p. 2).

Como rama de la diplomacia pública, es utilizada por el Estado y otros actores para influir en una audiencia internacional mediante la creación de una narrativa nacional. El concepto es simple: el deporte, como fenómeno universal que trasciende las fronteras lingüísticas, nacionales y culturales, facilita la comunicación entre culturas (Özsari et al., 2018). Como tal, sirve para una variedad de fines diplomáticos. Desde una visión reduccionista de la diplomacia deportiva en su visión clásica de los encuentros deportivos como elemento de reconciliación estatal, se pasa hoy a una diplomacia que instrumentaliza el deporte utilizándolo en la política exterior de un Estado (Ruellan y Gassmann, 2014).

Stuart Murray, experto en el campo de la diplomacia deportiva, explica que “en el ambiente diplomático plural, moderno y dinámico, la diplomacia deportiva ofrece a las personas y a las naciones la oportunidad de mostrar lo mejor de sí mismas en formas distintas a la política, a la guerra y a la superación a nivel global” (2013, p.15). Sin embargo, la diplomacia deportiva y la diplomacia a través del deporte están incorporadas en instituciones que varían en alcance y naturaleza. Con base en la naturaleza diversa de la diplomacia deportiva, este trabajo cuestiona la creencia de que los deportes dejan un resultado favorable que la diplomacia logra aprovechar ya que los diplomáticos deportivos no siempre proyectan una imagen nacional positiva.

La definición clásica de diplomacia deportiva se centra en dos elementos: la naturaleza de los actores y el resultado de sus acciones.

Pertenece al campo de la diplomacia pública utilizada normalmente como sinónimo de Marca Nación, como menciona Szondi (2008), quien sugiere que ambos conceptos están más interconectados, pero son diferentes a pesar de su uso como términos equivalentes. El autor explica que la marca país se proyecta hacia una audiencia de masa en la nación de destino, para ser recibida de manera pasiva, “mientras que la diplomacia pública se dirige a públicos bien definidos, como las élites culturales o políticas, los formadores de opinión y los líderes, aquellos interesados en noticias o políticas extranjeras” (p. 13).

II. Casos de estudios de la diplomacia deportiva mexicana

Para forjar atletas exitosos que puedan contribuir a la imagen nacional, un país debe tener una población deportiva activa, entrenadores especializados en deportes de élite, infraestructura y programas de apoyo financiero para promover carreras atléticas de alto rendimiento. Pero más allá de las prestaciones ligadas a las competiciones en sí, a veces la difusión de ciertas noticias o escándalos ligados a los diplomáticos deportivos, pueden repercutir en la imagen del país. De hecho, unos casos recientes han puesto en muestra como ciertos episodios pueden afectar negativamente a la diplomacia deportiva mexicana, como por ejemplo los escándalos de la Federación Mexicana de Natación en 2019; la adopción de la nacionalidad uzbeka por parte de la esgrimista mexicana Natalia Botello en 2019; o los agravios tras la eliminación de los fondos federales para deportes de alto rendimiento en 2020. Estos son claros ejemplos de efectos negativos. Al contrario, actuaciones como aquellas de la corredora mexicana rarámuri, María Lorena Ramírez Hernández, reconocida mundialmente tras ganar la carrera UltraTrail Cerro Rojo en el 2017 pueden tener una relevancia positiva que permita además de dar a conocer más facetas de la cultura mexicana.

La Federación Mexicana de Natación fue centro de críticas internacionales por las denuncias de abusos presuntamente sufridos por sus atletas, destacando el caso de la nadadora Teresa Alonso García, integrante de la selección de México y dos veces ganadora de la medalla de plata en la competición panamericana. El periódico Milenio (2020), publicó la denuncia de Alonso en sus redes sociales por el abuso emocional y verbal causado por su entrenadora de la selección nacional. La nadadora reveló haber sufrido violencia psicológica y que el suyo no es un caso aislado. Además, la acusación por la enorme presión que se genera en el ambiente deportivo, fue respaldada por otras cinco atletas quienes presentaron las mismas quejas contra la entrenadora y el psicólogo del equipo (Inside Synchro, 2020). Kiril Todorov, presidente de la Federación Mexicana de Natación (FMN) actualmente es vinculado a proceso por peculado y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda informó que en septiembre de 2021 se le impusieron las medidas cautelares. Además, actualmente enfrenta otras demandas e investigaciones, y en las noticias internacionales se cuestiona como pese a esta situación, seguía dirigiendo el FMN (SwimSwam, 2020).

Otro caso que salió a la luz pública internacional está vinculado con la esgrimista mexicana Paola Pliego, doble medallista de los Campeonatos Panamericanos, quien adoptó la nacionalidad uzbeka después de que se le prohibiera competir en Río 2016 tras una acusación de dopaje a la cual desde un principio se opuso por considerarla injusta. A pesar de

recibir las evidencias de las falsas acusaciones de dopaje, el presidente de la Federación Mexicana de Esgrima Jorge Castro no volvió a inscribir a la atleta en ninguna competencia (Kun, 2019). Debido a esta negligencia, la esgrimista demandó a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deportes (CONADE), obteniendo un fallo a favor con una indemnización de 15 millones de pesos por daño moral (Palma, 2020). Pliego señaló que debido a la falta de oportunidades y a la corrupción por parte de CONADE decidió adoptar por la nacionalidad uzbeka (Forbes, 2020).

En cuanto a la suspensión de fondos deportivos tras la crisis del Covid-19, el deporte mexicano enfrentó importantes reducciones de recursos (Saint, 2020). El 1 de octubre de 2020, el gobierno mexicano anunció formalmente la desaparición de FODEPAR (Fideicomiso para el Desarrollo de los Deportes de Alto Rendimiento) junto con otros fideicomisos públicos. Este cambio causó controversia internacional como argumenta Agren (2020), puesto que miembros de la sociedad civil internacional, de científicos, defensores de derechos humanos y artistas, han advertido que las reestructuraciones de financiamiento amenazan el futuro de actividades básicas para el desarrollo humano y económico.

La decisión de reducir el presupuesto público en materia de deporte, como medida dirigida a golpear los casos de corrupción que se habían observado en el pasado, en la administración de los recursos públicos, afecta el desarrollo del deporte altamente competitivo, ya que con este presupuesto se financian becas, contratación de entrenadores y profesionales en ciencia aplicada al deporte, campamentos, equipamiento deportivo y eventos de preparación a las competencias (Alavez, 2020).

Algo que, al contrario, como se mencionaba arriba, abona positivamente a la diplomacia deportiva mexicana, son los casos como la corredora rarámuri de ultramaratón y campeona internacional, María Lorena Ramírez Hernández. De acuerdo con el diario República (2021), Ramírez ha sido reconocida por medios de comunicación internacionales como Vogue y Netflix por su ejemplo de vida. En este caso el éxito individual es un logro que beneficia a México a pesar de la falta de material deportivo específico, o apoyos extraordinarios otorgados, ya que la deportista mexicana ostentaba el uso de sus sandalias. Con ellas se convirtió en ejemplo de vida y un himno a la disciplina (Quiñónez en República, 2021). Hay que mencionar que históricamente otros desempeños positivos, pero meramente ligados a resultados deportivos, pusieron la bandera mexicana bajo los reflectores como con el caso de la raquetbolista Paola Longoria, o de campeones de Taekwondo como María del Rosario Espinoza, o de los clavados como Paola Espinosa, o grandes figuras del Boxeo, del golf o del atletismo y ciertas prestaciones del equipo de fútbol con el primer lugar en Londres 2012, por ejemplo.

Hay una situación que viene deteriorando la base de la creación de atletas como representantes de la marca país: en México existe una pérdida de capital humano en la práctica deportiva entre la niñez y la edad adulta. Más de la mitad de la población adulta mexicana es inactiva físicamente, y el 71.7% de este grupo ha practicado alguna vez deporte, mientras que el resto nunca realizó ejercicio físico (MOPRADEF, 2021). Estas situaciones respaldan las preocupaciones de los expertos sobre el desarrollo atlético y la retención en los deportes como problemas que afectan la marca nacional.

Otro punto para considerar es que el fútbol capta la mayor parte de la atención de los medios y de los fondos públicos y privados. Esto deja rezagado el desarrollo de otras disciplinas y da demasiado peso a las relaciones internacionales desde el fútbol. Guillen (2016) explica que debido a que los medios de comunicación prefieren apoyar al fútbol y a los deportistas famosos, los valores compartidos de la cultura mexicana pueden

resultar afectados y hay que garantizar el progreso apoyando a los atletas de todas las disciplinas. Según ESPN, el fútbol es el deporte profesional con más difusión en México, regido por la Asociación Mexicana de Fútbol y afiliado a la FIFA. El boxeo ocupó el segundo lugar, seguido por el béisbol, el baloncesto, la lucha libre, el fútbol americano, las carreras de autos, las corridas de toros y el tenis (ESPN, 2017). Sin embargo, a pesar de no contar con el apoyo que tiene la disciplina del fútbol, México ha ganado 68 medallas en las Olimpiadas en boxeo, clavados, natación, esgrima, caminata, equitación, atletismo, taekwondo, ciclismo y atletismo. (Capital Digital, 2017)

El Noticieros Televisa (2019), publicó que la Federación Mexicana de Fútbol solía recibir 34.8 MXN millones del gobierno por la presencia de la marca “México” en las actividades de la selección nacional. El presupuesto de la marca “México” corrió a cargo del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), que también entregó fondos para eventos deportivos internacionales como la F1 y la NFL como estrategia de promoción turística. La política de austeridad de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador procedió a la disolución y liquidación del CPTM y a la eliminación de los fondos deportivos FODEPAR en 2019.

El derecho al deporte ha sido regulado por instrumentos de derecho blando, como la Carta Internacional de educación física, actividad física y deporte, documento adoptado por los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que declara la práctica de la educación física y el deporte como derecho fundamental para todos. Tal vez una de las tareas prioritarias para la diplomacia deportiva mexicana podría ser convertirse en portavoz del reconocimiento del derecho humano al deporte y su valor educativo que favorece los valores humanos de libertad, igualdad y solidaridad.

Estados como Albania, Bolivia, Bulgaria, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Guatemala, Grecia, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Nicaragua, Suiza, Venezuela estipulan en sus Constituciones la obligación a promover el derecho al deporte. Mientras en México se ha tratado justificar, que el derecho al deporte está implícito en el artículo 3 de la Constitución ya que en su segundo párrafo establece que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, y esto implicaría el derecho al deporte (Gaceta Parlamentaria, 2009).

III. Análisis y hallazgos

El derecho al deporte ha sido reconocido en diversas constituciones políticas de América Latina (Flores, 2019). Sin embargo, tanto en los textos constitucionales como en los ordenamientos jurídicos, el derecho al deporte no se ha desarrollado suficientemente. Ha sido objeto más de glosas retóricas que de una construcción técnico-jurídica. En efecto, las normas con las que se suele hacer positivo este derecho, en general, son referencias a valores y principios sin menciones explícitas. Por lo tanto, el derecho a la cultura física y la práctica del deporte en la Constitución Mexicana conlleva la necesidad de que su implementación y protección cuente con un cierto grado de certeza en cuanto a los estándares exigidos (Gaceta Parlamentaria, 2009).

En esta sección se busca aproximar las posibles variables significativas que influyen en la diplomacia deportiva de México y posibles estrategias a desarrollar con la matriz de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas (FODA). El estudio se aplicó a través de paneles de expertos durante el mes de mayo de 2021. Este grupo estuvo compuesto por 10 participantes seleccionados por su experiencia en deportes

de alto rendimiento, marketing y gestión deportiva, política exterior y política pública. Por esta razón se contó con el apoyo de Jordan Souchet, profesor de Le Choix de l'école; Ruben Rivera Rodriguez, consultor político; Sergio López, director de preparatoria U-erre, campus Valle Alto; Ricardo Flores, atleta de la selección retirado; Sebastián Cilia, atleta de la selección retirado; José M. Fraguas, Karate manager de Estados Unidos; Nesib Inayeh, atleta de la selección retirado; Gilberto Iván Cepeda Zúñiga, especialista en marketing deportivo; Jesús Calderón, consultor de política pública; Johann Weigend Rodríguez, atleta de la selección retirado y senior protection assistant en ACNUR; Xyomara Valdivia Flor, atleta de la selección.

A cada participante, se pidió de analizar la gobernanza deportiva internacional de México, basándose en los casos de estudio mencionado anteriormente y en su experiencia. Se utilizó como unidad de análisis la gobernanza del deporte internacional en México; el nivel nacional como instrumento de análisis interno; y como nivel de análisis externo abierto a la experiencia de los participantes, que resultó enfocado en el de varios países. A continuación, se resumen los resultados obtenidos.

Entre las fortalezas internas se identificaron las siguientes:

- Capital humano calificado.
- Especialización en el mercado deportivo mundial.
- Infraestructura deportiva en centros públicos y privados.
- Pirámide demográfica positiva.

Entre las debilidades (internas) se encontró:

- Falta de una verdadera política para detectar y apoyar a los talentos.
- Pequeños fondos y desvío de dinero.
- Corrupción en instituciones deportivas.
- Falta de una estructura económico-social que propicie la competencia.
- Nepotismo, tráfico de influencias, conflicto de intereses y corrupción en general.
- Poca atención de los medios y poco apoyo del gobierno a deportes distintos del fútbol.
- Débil coordinación público-privada a favor de los deportistas.
- Deficiente preparación técnica y profesional de entrenadores, nutricionistas, psicólogos y equipos multifuncionales.

Entre las oportunidades (externas) resaltaron:

- La administración deportiva puede responder a modelos de política deportiva equitativos y ambiciosos para los países en desarrollo.
- Como en otros países, la Secretaría de Relaciones Exteriores puede responder a las políticas sobre la marca nacional a través del deporte.
- Organizar mega eventos deportivos.
- Financiamiento privado, deporte como empresa.
- Opciones de financiación: el desarrollo del deportista como marca y el apoyo de marcas interesadas en invertir en deportistas como embajadores / representantes de su marca.
- Patrocinios estratégicos.
- La Cancillería mexicana está tomando más interés e impulsando el tema de la diplomacia deportiva: durante el mundial de clubes de 2021, una delegación mexicana acompañó al equipo de fútbol Tigres durante su participación en Qatar.

Entre las amenazas (externas) se hallaron:

- Cancelación de eventos
- Corrupción
- Falta de interés de los medios de comunicación en retransmitir eventos deportivos distintos del fútbol.
- Poca participación de la comunidad con el deporte.
- Poca atención de los patrocinios a los atletas en desarrollo.
- Universidades sin interés en apoyar el deporte.
- Crecimiento de la obesidad infantil
- Poca atención de los padres por el desarrollo integral de la infancia.
- Poca participación de la comunidad con el deporte.
- Poca atención (del público, los medios de comunicación, el sector privado y el gobierno) a otros deportes distintos del fútbol.
- Permanencia. A diferencia de los países en desarrollo, un deportista mexicano no puede concentrarse al 100% en su rendimiento deportivo. El deportista mexicano tiene que cumplir con sus estudios y trabajo para poder competir, esto puede traducirse en un menor rendimiento y menores oportunidades para posicionarse en el deporte de élite.

México es un país que no ha logrado superar su medallero olímpico desde 1968, que ocupa el primer lugar del mundo en obesidad infantil y con altos índices de criminalidad. Estos tres temas engloban los principales problemas del deporte nacional y revelan por qué México no es un país con grandes logros deportivos constantes. A partir de los casos elegidos, y de las intervenciones del panel de expertos seleccionado hemos visto los efectos de la proyección nacional de México a través del deporte. Sumando la opinión de gerentes deportivos nacionales e internacionales, servidores públicos, atletas, líderes de la industria deportiva, federaciones deportivas nacionales, medios de comunicación, se nota como en general, la marca México está siendo afectada negativamente por su misma gobernanza deportiva. La corrupción, las limitaciones presupuestarias, la falta de una política clara de diplomacia deportiva y la falta de un marco constitucional para el deporte son las debilidades más notables de la gobernanza deportiva del país.

Estos problemas estructurales tienen su raíz en problemáticas institucionales que, sumadas a factores socioeconómicos en la práctica deportiva nacional, se traducen en pérdidas potenciales para la marca país. La diplomacia deportiva necesita válidos representantes capaces de llevar a cabo la acción diplomática pero también necesita de una política clara que los oriente. Y cumplir con el mandato de la continuación de las relaciones regulares y complejas que facilitan la comunicación entre Estados (Berridge y Lloyd, 2012).

A manera de conclusión

La diplomacia deportiva mejora la imagen de una nación a través del poder blando. Sin embargo, esta investigación evidencia cómo puede presentarse también un resultado distinto en el que las dinámicas deportivas nacionales o internacionales de un país pueden dejar una impresión no favorable a causa de situaciones que van más allá de las competiciones en sí. En este artículo se identificaron los efectos de la gobernanza deportiva internacional de México en la diplomacia deportiva, notando algunos factores que determinan una imagen de marca país negativa. Al reflexionar sobre los componentes centrales de la diplomacia deportiva, se destacó el rol de los deportistas como

actores y el impacto de las plataformas de redes sociales para la promoción nacional con situaciones y casos relativos a la gobernanza deportiva internacional mexicana ocurridos durante el período 2019-2020. Se analizaron casos recientes y la opinión de paneles de expertos en la matriz FODA, y se encontró que existen varias preocupaciones sobre la actual administración deportiva y sus resultados diplomáticos. Hemos visto como la diplomacia deportiva puede dejar una imagen nacional negativa si no se cuida la buena implementación de la gobernanza deportiva y la elección de los mejores integrantes. La evidencia destaca que, en el caso de México, la instrumentalización del deporte en la política exterior por parte de las distintas administraciones puede estimular críticas al interior y encender los reflectores a la atención de actores internacionales.

La práctica de ejercicio físico ha disminuido por la emergencia sanitaria por Covid-19 y la solicitud de distanciamiento social y restricciones de uso de espacios para hacer deporte (MOPRADEF, 2021), es necesario reafirmar el derecho al deporte promovido por la UNESCO. Proponer una vez más la aplicación de un instrumento no vinculante que puede ser la base del trabajo en el poder blando a través del derecho blando con el fin de tener una fuerza persuasiva pretendiendo que los sujetos públicos y privados se adhieran a él y difundan sus principios. El reconocimiento del derecho humano al deporte tiene como objetivo pasar de la intención política a la implementación para convertirse en una realidad para todos los seres humanos.

Las maneras en que se hace deporte son importantes en las relaciones internacionales, y también lo es la manera en que el deporte se consume. El uso de las redes sociales ha aumentado durante la pandemia en un 72% (Wold, 2020). Esta tendencia de consumo se puede utilizar a favor de la diplomacia deportiva trabajando en cuatro aspectos: crear un proceso de cultura del apoyo al deporte, potenciar el financiamiento privado y el patrocinio de los deportistas; promover el derecho al deporte como derecho fundamental y fomentar la transparencia de la gobernanza deportiva mexicana ya que el financiamiento público es un elemento crítico.

La gobernanza deportiva es el preámbulo de la diplomacia deportiva y la proyección de una nación hacia una audiencia global específica. El cambio en las dinámicas del deporte después del Covid-19, amerita más investigación sobre la gobernanza deportiva global para mejorar las estrategias de adaptación y respuestas rápidas en la era de la reconstrucción post pandémica. Mientras la diplomacia deportiva puede aprovechar este momento para mejorar su desempeño reflexionando también sobre la huella ambiental, el derecho fundamental a un medio ambiente libre de contaminación y el papel de la industria del deporte en las cuestiones de género, de respeto de los derechos humanos incluyendo el derecho al buen gobierno. Hay otros caminos a explorar en materia de políticas públicas y gestión y hay que recordar, como menciona Cattafi, que el deporte se puede volver un asunto de antropología urbana, donde impera la necesidad de entrar en la vida privada del atleta que siempre se pone en discusión, porque hay tomar en cuenta que no solo es temporal la victoria, sino también la derrota (2018).

Referencias bibliográficas

Agren, D. (2020, octubre 6). Los científicos, activistas y artistas de México se oponen a la reforma financiera del presidente. ["Mexico's scientists, activists and artists oppose president's funding overhaul"]. World news. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/world/2020/oct/06/mexico-scientists-activists-artists-oppose-funding-overhaul>

Alavez, E. (2020 de septiembre 8). El mundo del deporte cierra filas ante AMLO: le pidieron que no retire apoyos rumbo a Tokio 2020. ["The World of Sports Closes Ranks Before AMLO: they Asked Him Not to Withdraw Support Towards Tokyo 2020"]. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/deportes/2020/09/08/el-mundo-del-deporte-cierra-filas-ante-amlo-le-pidieron-que-no-retire-apoyos-rumbo-a-tokio-2020/>

Berridge, G., y Lloyd, L. (2012). *The Palgrave Macmillan dictionary of diplomacy*. Palgrave Macmillan.

Bull, H. (1977). Diplomacy and International Order. In *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics* (pp. 156–177). Macmillan Education UK. https://doi.org/10.1007/978-1-349-24028-9_7

Capital Digital. (2017, diciembre 7). *Las medallas de México en Juegos Olímpicos*. ["Mexico's Medals at the Olympic Games"]. <https://www.capitalmexico.com.mx/estadio/videos-los-medallistas-mexicanos-en-los-juegos-olimpicos/>

Cattafi, C. (2018). En los zapatos del campeón: actores internacionales en el mundo del fútbol. En: W. Soto Acosta (ed.). *Política Global y fútbol: el deporte como preocupación de las Ciencias Sociales* (37-56). Heredia, Costa Rica: CLACSO - UNA- IDESPO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180606100837/Politica_global_Futbol.pdf

ESPN. (2017). *Los deportes más populares en México son...* ["The Most Popular Sports in Mexico Are ..."]. https://www.espn.com.mx/otros-deportes/nota/_/id/3424474/los-deportes-mas-populares-en-mexico-son

Flores, Z. (2019, enero). The Physical Culture and the Sport Practice in Mexico. A Complex Social Right. *Cuestiones Constitucionales*, 40, 186–188. <http://www.scielo.org.mx/pdf/cconst/n40/1405-9193-cconst-40-185.pdf>

Forbes Staff. (2019, julio 17). Esgrimista Natalia Botello vence a mexicana que cambió su nacionalidad a la de Uzbekistán. ["Fencer Natalia Botello defeats Mexican who changed her nationality to Uzbekistan"]. *Forbes Mexico*. <https://www.forbes.com.mx/esgrimista-natalia-botello-vence-a-mexicana-que-cambio-su-nacionalidad-a-la-de-uzbekistan/>

Gaceta Parlamentaria. (2009). *Dictamen que Emiten Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos*. ["Opinion Issued by United Commissions on Constitutional Points; Youth and Sports and Legislative Studies"]. https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/20310

Golan, G. J., Yang, S.-U., y Kinsey, D. F. (2015). *International public relations and public diplomacy: communication and engagement*. Peter Lang.

Guillen, I. (2016, septiembre 26). Los problemas del deporte en México: La sociedad y el sector privado. ["The Problems of Sport in Mexico: Society and the Private Sector"]. *Atletas de Mexico*. <https://www.atletasla.com/2016/09/22/los-problemas-del-deporte-en-mexico-la-sociedad-y-el-sector-privado-33/>

Iglesias Velasco, A. J. (2019). La recelosa relación entre la Política y el Deporte. *Encuentros Multidisciplinares*. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/689828/EM_63_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Impey, S. (2020). *Assessing the World's 50 Most Marketed Brands - SportsPro Media*. <https://www.sportspromedia.com/analysis/most-marketed-brands-2020-nike-emirates-adidas-red-bull-sponsorship>

Inside Synchro. (2020, agosto 31). *Nadadores mexicanos alegan abuso psicológico y corrupción por parte del entrenador nacional*. ["Mexican Swimmers Allege Psychological Abuse, Corruption by National Head Coach"]. *Inside Synchro*. <https://insidesynchro.org/2020/03/01/mexican-artistic-swimmers-allege-psychological-abuse-by-national-team-head-coach/>

Kun. (2019, abril 7). La esgrimista mexicana Paola Pliego representará a Uzbekistán en competencias internacionales. [“Mexican Fencer Paola Pliego will Represent Uzbekistan in International Competitions”]. *Kun*. <https://kun.uz/en/news/2019/07/04/mexican-fencer-paola-pliego-will-represent-uzbekistan-in-international-competitions>

Méndez, E. (2021, julio 23). Resalta Cancillería labor de diplomacia deportiva en Tokio 2020. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/resalta-cancilleria-labor-de-diplomacia-deportiva-en-tokio-2020/1461617>

Milenio (2020, febrero 21) “Me ha dicho gorda”: Nadadora denuncia violencia psicológica de su entrenadora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/mas-aficion/nadadora-denuncia-violencia-psicologica-acoso-entrenadora>

MOPRADEF. (2021, enero 28). *Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico*. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=6248>

Murray, S. (2011). Sports-Diplomacy: a hybrid of two halves. Introduction. *Institute for Cultural Diplomacy*.

Murray, S., y Geoffrey, P. (2013). Mapping the relationship between international sport and diplomacy. *Sport in Society Cultures, Commerce, Media, Politics*, 17(9), 1098–1118. <https://doi.org/10.1080/17430437.2013.856616>

Naciones Unidas, Asamblea General. (2013, agosto 19). A/67/L.77. “Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz”. <https://undocs.org/es/A/67/L.77>

Noticieros Televisa. (2019, enero 11). Selección Mexicana ya no recibirá 34.8 mdp del Gobierno de México. *Noticieros Televisa*. <https://noticieros.televisa.com/historia/seleccion-mexicana-futbol-contrato-millonario-gobierno-mexico/>

Nye, J. S. Jr. (2011). *The future of power*. Nueva York: Public Affairs

Özsari, A., Fisekcioglu, I., Cetin, M. y Temel, A. (2018). Sport Diplomacy as Public Diplomacy Element. *International Journal of Science Culture and Sport*. <https://doi.org/10.14486/IntJSCS765>

Palma, E. (2020, enero 23). CONADE deberá pagar 15 mdp a Paola Pliego. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/deportes/2020/01/23/conade-debera-pagar-15-mdp-a-paola-pliego-4079.html>

Quiñonez, E. (2021, febrero 6). Lorena, la de pies ligeros: un homenaje a la mujer deportista. *República*. Recuperado de: <https://republica.gt/2021/06/02/lorena-la-de-pies-ligeros-un-homenaje-a-la-mujer-deportista/>

Rodríguez Vázquez, D. (2020). El deporte como estrategia diplomática en las relaciones internacionales. *Boletín IEEE*, (18), 908-928. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2020/DIEEO55_2020DANROD_diplomaciadeportiva.pdf

Rotter, J. (2020, octubre 8). Fodepar, en el cambio, todos pierden. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Fodepar-en-el-cambio-todos-pierden-20201008-0134.html>

Ruellan, J., y Gassmann, F. (2014). *Diplomacia a través del deporte: Qatar entra en la arena*. [“La diplomatie par le sport : le Qatar entre dans l'arène”]. *Regard Critique*, 9(1). <http://www.regardcritique.ca/article/la-diplomatie-par-le-sport/>

Saint, A. (2020, septiembre 30). *Un paso atrás para el deporte en México con desaparición del Fodepar*. Business Insider Mexico. <https://businessinsider.mx/un-paso-hacia-atras-para-deporte-alto-rendimiento-mexico-desaparicion-del-fodepar/>

Secretaría de Relaciones Exteriores (24 de noviembre de 2020) *La SRE instala el Consejo Técnico de Diplomacia y Cooperación Deportiva*. <https://www.gob.mx/sre/prensa/la-sre-instala-el-consejo-tecnico-de-diplomacia-y-cooperacion-deportiva?tab=>

Sobrino, J. (2021). Diplomacia deportiva, una disciplina por desarrollar. *Revista de Derecho de la UNED (RDUNED)*, (27), 991-1018. <http://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/view/31119/23575>

SwimSwam. (2020, febrero, 28). El entrenador en jefe nacional de natación sincronizada de México es acusado de abuso y corrupción. [“Mexico's National Synchronized Swimming Head Coach Accused Of Abuse, Corruption”]. *Swims Swam*. <https://swimswam.com/mexicos-national-synchronized-swimming-head-coach-accused-of-abuse-corruption/>

Szondi, G. (2008). *Public Diplomacy and Nation Branding: Conceptual Similarities and Differences*.

Velázquez, R., González, S., y García, D. (2018). *Teoría y Práctica de la Diplomacia en México: Aspectos Básicos*. (1 ed.). Ediciones De Laurel. www.facpoliticas.uanl.mx

Wold, S. (2020, septiembre 16). COVID-19 está cambiando cómo, por qué y cuánto usamos las redes sociales. [“COVID-19 is changing how, why and how much we're using social media”]. *Digital Commerce 360*. <https://www.digitalcommerce360.com/2020/09/16/covid-19-is-changing-how-why-and-how-much-were-using-social-media/>